

y acendrado, personificados en el virtuoso y esclarecido Casimir Perrier.

Si la radiante gloria de Napoleon Bonaparte, ofuscando la razon de muchos y escitando la ambiciosa mediocridad de otros, ha causado al género humano el mal de que otros hombres, inferiores suyos bajo todos aspectos, hayan pretendido remedarlo, á espensas siempre de los pueblos; cuidado que la imprudente imitacion de la gloriosa revolucion de los *tres dias* en Francia, no ocasione idénticos desastres, bajo distintas formas y pretextos! ¿Podemos contar nosotros con hombres, que despues de pelear heroicamente en las calles, se consagren con varonil entereza en el gabinete á calmar la ecsaltacion del pueblo, y asegurar el restablecimiento del orden y de la paz pública? No han faltado ciertamente en Francia; y sin embargo, buenos testigos somos de la perseverante energía, y del consumado tacto que tan necesarios han sido para impedir el malogro de esa misma revolucion. Diez años de resistencia heroica ha costado reducirla á los límites que convenia á la prosperidad, á la seguridad y á la gloria de la Francia.

Por espacio de diez años, *el hijo predilecto* de esa revolucion, el celebrado Thiers, actual gefe del gabinete frances, ha tenido que seguir y representar, ya como individuo de otros dos ministerios anteriores, ya como simple diputado, ó como escritor público, *esa política de resistencia*, que segun él mismo acaba de declarar en la tribuna, era la única tabla de salvacion para su pais, y que hasta hace muy poco tiempo no ha creído deber empezar á relajar con prudencia y discrecion. Aun resuenan en la ilustre tri-

buna francesa los nobles, elocuentes y apasionados acentos con que por diez años consecutivos sostuvo y defendió heroicamente esos principios; y mucho tiempo vivirá la gloria que alcanzára en mil combates parlamentarios.

¿Tenemos nosotros hombres, que como el desinteresado y patriota Lafayette fijen el *Nec plus ultra* al torrente revolucionario; que como el nunca suficientemente ensalzado Casimir Perrier, con sus talentos, su honradez y su incontrastable firmeza, haga tomar de nuevo á la sociedad conmovida en sus mas hondas bases, su asiento y su aplomo, preparando de esa manera el desarrollo y la aplicacion de los beneficios de esa revolucion que en 840 se ha confiado al mas hábil y distinguido de sus hijos (1)? Porque desgraciadamente no tenemos esa clase de hombres, expresion viva y fiel de una sociedad en todos aspectos mas adelantada que la nuestra, y por lo que nos ha enseñado una esperiencia de veinte años, es por lo que miro con horror é invencible antipatía cuanto huele á revolucion, cualesquiera que sean su naturaleza y pretextos; porque unas mas, otras menos, todas han sido hasta ahora entre nosotros de pasiones y de intereses mezquinos y personales.

Por esta razon, y porque no hay que esperar salud, sino de la generacion venidera, si acaso tuviere escuelas en que aprender, ninguna fé tengo en lo que ecsiste, ni en cuanto pueda hacer la generacion presente; mal que pese esta confesion á nuestro amor propio y al deseo que muchos mexicanos tenemos de ver entrar á la pátria en la senda de la justicia, de la

(1) Mr. Thiers.



legalidad, del verdadero, noble y puro patriotismo, que es la única de verdadero progreso, y la sola que puede hacernos prósperos y felices en lo interior, y grangearnos respetabilidad entre las naciones extranjeras.

Entretanto, aquel gobierno será mas llevadero que *nos proporcione reposo fuera de pobreza*, y que asegurando la paz, á toda costa, y á condicion de no atacar directamente las personas, ni las propiedades, ni las bases mas esenciales de la moral y de la prosperidad pública, vaya, por decirlo así, ganando tiempo, hasta que nuestros hijos vengan á reemplazarnos en la empresa, demasadamente árdua para nosotros, de hacer feliz y considerado á nuestro pais; empresa que tan desacertadamente estamos desempeñando sus padres. Un gobierno que no agrave los males, so pretexto de remediarlos, para lo cual no basta la buena voluntad: que á trueque de hacernos felices, no nos haga mas desdichados; un gobierno en fin, al cual acatemos siquiera *ad vitanda pejora*. Ya se ve con cuan poco me contento, pero tan profundo así es, y reflexivo el desaliento de que me hallo poseido.

Sin que se atribuya néciamente á charlatanismo afectado, permítaseme comunicar á mis lectores una observacion, fruto doloroso de mis recientes viajes. Durante estos últimos cuatro años he visitado diversos paises de América y todos los meridionales y centrales de Europa; esto es, he recorrido de un extremo á otro, toda la escala social ó política, desde la democracia mas lata y enseñoreada con su no disputado imperio en los Estados-Unidos del Norte-América, hasta el despotismo de Nápoles ó la teocracia de Roma; y no

solamente he tenido hartas ocasiones he convencerme prácticamente de que la libertad puede ecsistir bajo todas las formas de gobierno, y de que una monarquía puede ser tan libre y feliz, y mucho mas libre y feliz que una república, si no que mas ó menos activo y rápido, mas ó menos sensible, en todas partes he notado y envidiado para la república, siempre presente á mi memoria, el progreso, al menos material, que una paz prolongada por espacio de 25 años no ha podido dejar de producir en todos aquellos paises. Y no todos tienen gobiernos constitucionales, justos, sabios y benéficos, ni hombres de *energía y probidad generosamente* consagrados á hacer felices á *sus pueblos*; porque para moderar el excesivo *fervor patriótico* de tales hombres, está siempre espedita la accion saludable de las leyes, protectoras de la seguridad del estado, y de las personas y propiedades de los particulares. Por eso, y por otras felices combinaciones, cuya esposicion no es propia de este lugar, todos tienen paz; base precisa, é indispensable condicion de la felicidad de los pueblos; y por consiguiente todos ellos prosperan.





mente el permiso para desembarcar; y si al fin lo conseguí, fué á merced de las enérgicas y reiteradas instancias del cónsul de S. M. C., á las veinte y cuatro horas de mi arribo á aquella rada. ¡Qué mengua para un mexicano pacífico, completamente ageno de la cuestion que se ventilaba, y del furor de los partidos, cuando regresando al suelo pátrio, al cabo de una larga ausencia, tiene que acogerse, como en el caso presenté, á la proteccion de una bandera estrangera, como el único medio de alcanzar proteccion y seguridad! Muchas oportunidades habia yo tenido, sin duda, de admirar y envidiar en mi larga peregrinacion por los principales paises de Europa, regidos bajo diferentes sistemas de gobierno, las grandes y preciosas ventajas de la paz que todos ellos han disfrutado durante la cuarta parte de un siglo. Por eso debió serme desconsolador hasta lo sumo, el primer espectáculo que se ofrecia á mi vista al recalar á las playas de mi pátria, hallándola cruelmente dividida en bandos armados, y el principal puerto de aquel departamento ilegalmente bloqueado por los enemigos del gobierno nacional, que tan poco respetaban los pabellones de las potencias estrangeras, amigas de la república, como el nacional; propasándose hasta hacerles fuego cuando les placia.

Y todo este escándalo, toda esta vergüenza, ¿á qué propósito? ¿Con qué objeto? Con el de restablecer el código que habia sido para la nacion la verdadera caja de Pandora, y que por eso, cuando diez años antes regía sin contradiccion en todo nuestro territorio, fué combatida y abolida por los mismos yucatecos! Apenas llegado á la capital de la republica, me ha

..... *Exin continua per viginti annos discordia,  
non mos, non tus: deterrima quaeque impu-  
ne; ac multa honesta exitio fuere.*

..... Despues, siguiéndose una continua discordia de veinte años, no quedó rastro de justicia ni de buena costumbre; y no solo quedaban las maldades sin castigo, pero muchas veces se aplicaban á las cosas honestas y á la virtud.  
(*Tac.*)

..... *Le pays est sans direction, et j'irais m'oc-  
cuper de ce qu'il faut ajouter ou retran-  
che am mats d'un navire dont le gouvernail  
est arraché.....*

..... Cuando la pátria vaga, sin direccion alguna, ¿será oportuno que yo me ocupe en investigar lo que debe aumentarse ó disminuirse á los mástiles de un navio que ha perdido su timon?  
(*Chateaubriand.*)

..... *Incêdo per ignes  
suppositos cineri doloso.*

..... Camino sobre el fuego puesto debajo de la engañosa ceniza.—(*Hor.*)

**P**OSEIDO de estas ideas de regularidad y de órden que por mí mismo, acababa de ver practicadas en todas partes, hasta en las colonias españolas (1), y de palpar sus benéficos resultados, que tanto envidiaba yo para la república: ignorando ademas el deplorable estado de cosas en Yucatán, y no pudiendo resignarme á pasar tan cerca de mi pais natal sin visitarlo; me dirigí en un buque estrangero al puerto de Campeche. Grande, á la par que penosa y amarga fué mi sorpresa al encontrarlo bloqueado, por buques rebeldes y que en consecuencia de esto, y á pesar de hallarme bajo la proteccion de un pabellon neutral, se me rehusó tenaz-

(1) Las islas de Cuba y de Puerto Rico.



tocado ser testigo del sangriento aborto del 15 de Julio, en nombre de esa misma constitucion, y de todas las promesas falaces, reproducidas hasta el fastidio, de *libertad, filantropía y progreso*, que emplean los demagógos de todos los tiempos y de todos los paises, al mismo tiempo que adoptan por símbolo el *sable* y el *despotismo*.

Si apartando la vista de estas deplorables escenas, la dirigimos ácia los procedimientos del gobierno, ¿qué encontraremos? Un gobierno que no supo, ó no pudo triunfar de un puñado de facciosos, á quienes para escándalo de todo lo que hay de honesto y santo en la sociedad, concedió una amnistía la mas amplia é ilimitada! Así vió México indignado salir del Palacio nacional, teatro de aquellos horrores, con aire de triunfo y con todos los honores de la guerra, á una turba de facciosos, en la cual aparecian muchos insignes malhechores, famosos en los registros de nuestras cárceles públicas! Y así vió tambien quedar impune, para duelo de la moral y de la conveniencia pública, un horrible atentado, desatinado en su objeto, y atroz en los medios de realizarlo; un atentado en fin, que comenzó por la seduccion de la guardia encargada de custodiar la autoridad y la persona del primer magistrado de la nacion, y que se continuó con la efusion de sangre, la destruccion de algunos de los mas nobles edificios de la capital, durante doce dias de fuego y escándalo para la nacion toda entera, así como para el universo, que contempla horrorizado nuestras miserias y nuestros crímenes contra la moral, la humanidad, y la civilizacion.

Ya he manifestado en otro lugar mi opinion, de que

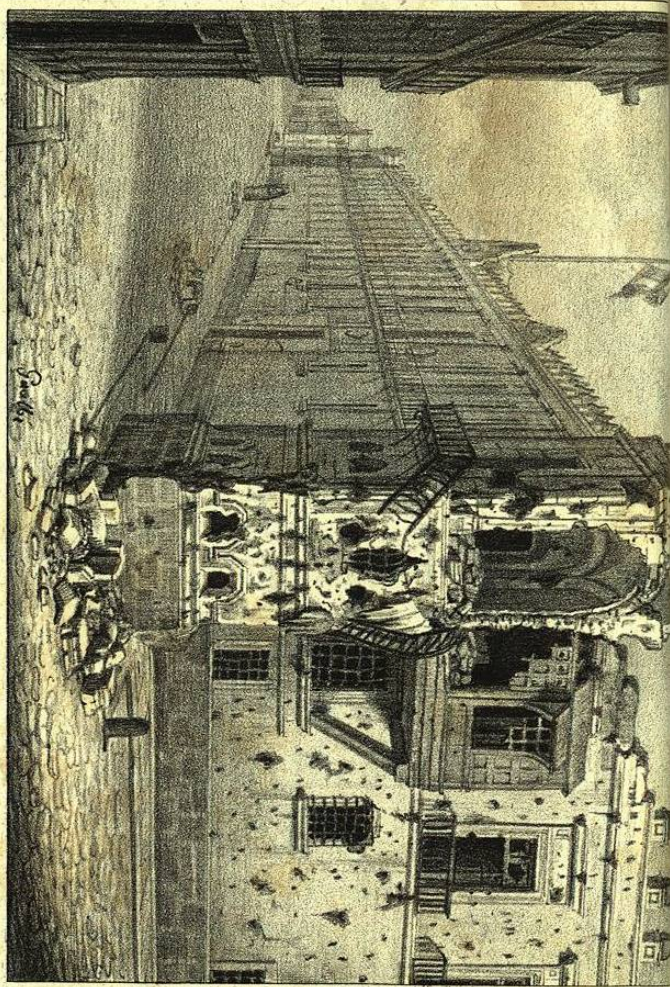


arruinado en parte ese mismo palacio, un día residencia digna de los supremos poderes de la nación, y después, guarida de sus hijos más ingratos y desnaturalizados, no debiera reedificarse, sino dejarlo más bien en su actual estado, y grabarse en sus espantosos escombros una inscripción que hiciese constar á nuestros descendientes que: “en 1840, en nombre de “la *república*, de la *libertad*, de la *humanidad* y de la “*civilización*, se comenzó y se consumó aquella memorable obra de destrucción”. . . . ¡Lección terrible á la par que instructiva para todos los mexicanos!

Y ¡qué han sido esos horrores, esos crímenes y esa impunidad de los últimos días del mes de Julio, sino el epílogo vivo y palpitante de nuestra ominosa historia, como nación independiente, libre y republicana, y el fatídico presagio de los males que nos amenazan sino buscamos su remedio radical con aquel desapasionado empeño, y con aquella fuerza de voluntad que todo lo vence; y que es la segura garantía del buen éxito, cuando este no ofrece una fácil consecución?

De ahí es que, aun cuando esté yo íntimamente convencido de la imprescindible necesidad en que nos hallamos de recurrir á una convención, no acierto á lisonjearme de que su obra pueda proporcionarnos ese remedio eficaz, por el que todos anhelamos, siempre que aquel cuerpo no se halle, como debería hallarse, *omnimodamente* autorizado.

Herida de muerte la república por los mismos que se dicen sus apóstoles, se muere de inanición después de ver consumido el jugo de su vida moral en esfuerzos estériles y cruentos. Solo recomiendo por lo mis-



Vista del Palacio Nacional de México, después de la lamentable jornada del 15 al 27 de Julio 1840.



mo, el proyecto de una convencion, como un simple paliativo, como un *medio* único, y el mas adecuado para salir de los embarazos mas urgentes de la situacion actual; pero si de buena fé se desea que esa convencion sea el vehículo por donde lleguemos al término *posible* de nuestras desgracias, deberia forzosamente trazarse á ese cuerpo representante de la voluntad nacional una esfera de accion tan vasta como grande y omnipotente es aquella.

Confiada á la convencion la mision árdua pero gloriosa, de renovar la vida que parece extinguirse en el cuerpo social, no deberia quizá limitar sus esfuerzos á combinaciones políticas, mas ó menos aprosimadas á lo que ya ha ecsistido entre nosotros, y con el triste fruto que elocuentemente proclaman la ruina del estado en lo interior, y su completo descrédito en todo el mundo civilizado. Gobierno central bajo un supremo poder ejecutivo; imperio regido por un *mexicano*, no de estirpe real; república federal por espacio de doce años, durante los cuales los hombres de todos los partidos, sin escepcion alguna, fueron llamados alternativamente á trabajar en favor de la nacion: (1) república central (2), por espacio de cinco años:

(1) Oigamos sobre este mismo asunto la opinion del ilustrado patriota D. Miguel Santa-Maria, (en 1833) que no puede ser sospechosa á los liberales de buena fé.

“Volved ahora, mexicanos, la consideracion á los frutos que habeis reportado de la constitucion (la federal de 824) en su práctica y ejecucion de ocho años. Guerras intestinas, ódios, persecuciones, espulsiones, enormísimas deudas, y la mas escandalosa dilapidacion del erario nacional y del de cada uno de los estados. ¿En qué manera se han aumentado real y sensiblemente los progresos de la educacion y la mejora de nuestra condicion? En ninguna, porque apenas se consagran á procuraroslas los verdaderos amigos de ellas, cuando son interrumpidos por los trastornos é hipócrita

combatida de muerte por sus enemigos, y tibia y flojamente defendida por sus adictos, solo ha debido su

“filantropía de los turbulentos demagógos. Los ruinosos empréstitos de cada momento, el escandaloso agiotage sobre las rentas públicas devoran la sustancia del pobre para engrosar las fortunas de unos cuantos, satisfacer de antemano los cuantiosos sueldos de los gobernantes, en tanto que las viudas y huérfanos aguardan necesitados su escasa porcion, resultando como consecuencia de tales causas una nacion que por todas partes presenta el espectáculo de la infeliz pobreza. Esa constitucion, tal cual se ha observado, ha sido el semillero fecundo de ambiciones, codicias y desmoralizacion: el veneno activo de revoluciones periódicas; el mayorazgo perpetuo de la demagogia. El noble empleo de representar á los pueblos y darles leyes convenientes, se ha convertido en modo de vivir y asegurarse rentas de tres mil pesos cada diputado. ¡Singular ejemplo, solo visto en esta república! El solo congreso general cuesta anualmente al pueblo mexicano trescientos doce mil pesos, y sobre tal suma cuéntense las de las veinte legislaturas pagadas así mismo con salario anual. ¿Y cuál es vuestra legislacion? ¡Mexicanos! la del caos, la de un laberinto sin salida. ¿Qué especie de constituciones la que tiene que estar apelando á cada momento, por meses enteros, y hasta por años, á *facultades extraordinarias*, esto es, á dictaduras, á poder de un hombre, y no de la ley? ¡Original constitucion la que tiene que dejar de ecsistir continuamente por solo ecsistir en cortos interválos! Hay, pues, en ella un vicio sustancial, radical, permanente. Es, por tanto, llegado el caso, urge la necesidad de ocurrir á la fuente de donde se derivan las constituciones para reformar, alterar ó cambiar la que al presente está consumando la ruina de la pátria. Constitucion de un pueblo libre se necesita, pero descansando sobre garantías reales, positivas, es tables.”

... El motivo genuino que los impulsa á simpatizar con la revolucion de 833, es el de resistencia á una opresion insoportable, á una amenaza inmediata contra las propiedades; es la perentoria necesidad en que se les ha puesto de hacer uso, en caso extremo, del derecho natural para defensa de sus personas y de sus derechos. Aborrecen el fanatismo y la supersticion, como insulto á la Divinidad aquel, y oprobio de la razon esta; pero detestan á la par la licencia é inmoralidad, reconociendo en la religion pura la basa firme del orden y felicidad de las sociedades humanas. ...

(2) Véamos ahora cómo se esplican los federalistas respecto del régimen de república central que actualmente rige á la nacion. A este fin, copiaré aquí la parte espositiva del plan del manifiesto pronunciamiento del 15 de Julio de este año.

“Seis años ha que destruida la carta federal que la nacion adoptó libre y espontáneamente en el año de mil ochocientos veinte y cuatro, afianzando en ella sus libertades, y reemplazada por



existencia á la impotencia de sus opositores, y al horror de ver restablecida la constitucion federal, bajo cuyos auspicios han ocurrido los hechos mas oprobiosos de nuestra historia; como fueron, el saqueo del Parian en 828, las proscripciones, el terror, y los desatinados desmanes de 833; y últimamente, los cruentos y estériles horrores de que acaba de ser víctima la capital de la nacion; y todo, como siempre, al grito de *libertad, de progreso y de filantropía* (1). De cuantos

“un sistema que monopolizando los goces en favor de muy pocos, “dejaba sin ellos á la mayoría de los habitantes, hacia repetidos é “incesantes esfuerzos por recobrar los derechos consignados en “aquel código, si no el mas perfecto por que jamas lo fué la obra “de los hombres, sí el mas capaz de satisfacer con algunas refor- “mas nuestras ecsigencias sociales. La continuacion de un siste- “ma anti-nacional, destruyendo todas las esperanzas y poniendo “en choque los intereses estaba, á punto de producir la disolu- “cion de la sociedad. Los males habian llegado al último grado y “los esfuerzos aislados de solo algunos, aunque fuesen dirigidos “por hombres dotados de los talentos de un genio, no hubieran bas- “tado para remediarlos: preciso era en tan peligrosa situacion que “uniéndose todos los mexicanos hicieran un esfuerzo combinado “y enérgico para mejorarla. Una nacion que llega á la crisis que “la nuestra, no puede esperar la salvacion mas que de sí misma. “Convencidos de esta verdad, no pudiendo dudar cuales sean los “votos del pueblo, hemos querido satisfacerles, levantar el espí- “ritu público abatido, criar esperanzas, dar garantías, llamar á to- “dos á la participacion de los beneficios sociales, y confundir á “los enemigos de la libertad con ejemplos prácticos de patriotis- “mo y desprendimiento.

(1) Permítaseme copiar aquí lo que á fines de 1833 escribia el distinguido y patriota mexicano D. Miguel Santa-María, ya citado.

“Y bien, ¿cómo es que se ha visto en la república mexicana, “durante tanto tiempo, miles de ciudadanos hacinados en las pri- “siones por meses enteros, prohibidos de todo trato humano, y “sin permitírseles el acceso á sus jueces que han reclamado? “¿Cómo los gobernadores de varios estados y sus congresos, “cuando no han sido sus simples comisiones con unos cuantos “diputados de los ecsistentes en las capitales (modo de legislar “hoy dia en la federacion mexicana) han puesto presos ó arroja- “dos de sus residencias á centenares de hombres que con sus fa-

modos, pues, puede ser una república, la hemos espe- rimentado; democrática, oligárquica, militar, demagó-

“mías vagan buscando asilo en algun estado que, á su vez, no “los repulse de su territorio por la alianza *federal* en el tratado “de persecuciones? La capital de México ha presenciado, y nun- “ca olvidará, los insultantes espectáculos y encarnizada maligni- “dad con que se han deleitado los opresores en humillar y ator- “mentar á los oprimidos. Por disposicion del gobierno fueron “sacados como en cuerda los proscriptos, revueltos á la ciudad “cual rebaño de animales, y hundidos en prisiones sin admitirles “fianzas: vióse á los gobernantes convirtiendo el edificio del fa- “natismo religioso en prision del fanatismo político, y los calabozos del Santo Oficio en mazmorras de la seguridad pública. “Repletas éstas y las cárceles comunes, se hizo otra de un gran “convento, encomendadas sus custodias á gentes sacadas de la “hech del pueblo para vestir el uniforme de milicia cívica. Las “quejas ó demandas de los encarcelados eran contestadas con el “insolente language de la soez canalla (guardia nacional!!!) y con “las amenazas del degüello y asesinato. A algunos que al cabo “de dos ó tres meses lograron preguntar, por conducto de algun “pariente ó amigo, la causa de su prision, se les respondió con “aire de mofa, que era un equívoco por su parte suponerse pre- “sos, pues no estaban mas que detenidos por providencia guber- “nativa; y varios al cabo de tanto sufrimiento fueron puestos en “la calle por la órden verbal de un oficial cívico sin otra ceremo- “nia, lo mismo que habian sido encarcelados. La mortal epide- “mia de Asia arrojaba por miles al sèpulcro á los habitantes de “la consternada ciudad, y mas se doblaban los cerrojos á las vic- “timas de la barbárie. Una esposa moribunda ruega se le per- “mita el á Dios postrero del amor conyugal, y el marido (uno de “los generales depuestos, y que veinte y tres años antes fué me- “jor tratado en una fortaleza española á que lo condujo el delito “de haberse asociado con los primeros que acometieron la em- “presa de independencia nacional) está dispuesto á ser conduci- “do rodeado de cuanta fuerza se quisiese; pero partió aquella sin “consuelo; y este quedó inmoble pasando su viudez en la prision “que lo encerraba. Ni tampoco es permitido á un hijo (de los “gefes vencedores de Ulúa) acercarse al lecho de muerte de su “anciano padre, magistrado venerable por su sabiduría, virtu- “des eminentes y antiguos padecimientos en obsequio de la in- “dependencia pátria. El secso mismo femenino fué insultado por “la cólera de D. Valentin Farias, quien con bronco acento y fie- “ro ceño amenazó á matronas respetables con la cárcel de las “recogidas, es decir, de las mugeres públicas. No hay género “de vilipendio y mortificacion que no se haya empleado en la “ejecucion de las proscripciones por los sátrapas de tan despia-



gica y anárquica: de manera que todos los partidos á su vez, y siempre con detrimento de la felicidad y

“das autoridades. Y para colmo de inhumanidad se ha colocado en el puerto de Veracruz por alcaide á un bárbaro, nada el otro día, y hoy uno de los de la legion de generales *patriotas*, hombre rudo y sin educacion, pero celoso hasta la hipérbole en la comision de oprimir insolentemente. ¡Verdugo propio de tal gobierno, y digno comitre de pontones! Un D. N. . . . .  
“ha sido autorizado para disponer de las cuerdas de proscritos y de su custodia, en tanto son trasbordados á los buques que los han de conducir mas allá de los mares; y lo ha cumplido y sigue cumpliendo á completa satisfaccion de las autoridades del palacio de México. Ha hecho ostentacion de la retórica que acostumbran gentes de su ralea y crianza, y alarde de valor sobre indefensos y oprimidos. Los ha sepultado en un mundo y desbaratado ponton en la rada de Veracruz á la intemperie de los nortes, y en su sociedad con presidiarios. No han bastado los espaciosos cuarteles ú otros edificios de la ciudad, ni la fortaleza del castillo: allí podian estar seguros, pero era necesario todavia mas, maltratarlos y ejercer sobre ellos las venganzas de los cobardes y villanos. Esto se ha visto y se está viendo en la república mexicana, en donde ignora probablemente D. Valentin Fariás que tales prisiones en semejantes pontones son reputados en el dia por usos bárbaros, reprobados por el derecho de gentes aun para los prisioneros de nacion á nacion. Cualquiera que esté medianamente impuesto en la historia política y militar del presente siglo, sabe que esta clase de prisiones fué objeto de fuertes reclamaciones en las últimas guerras de Europa, y que la opinion comun de sus naciones acabó por condenarlas como indignas de pueblos cultos. Pero los actuales legisladores y gobernantes de esta república, han fallado que el derecho público europeo no es propio para su tierra clásica de libertad; y que en ella el dicho reo de delitos políticos, condenado sin juicio ni defensa, no puede estar asegurado sino sobre los mares, y en la infeccion pestilente de un podrido ponton.

“Todo esto y mucho mas que han presenciado cuantos han tenido la desgracia de habitar este pais en el calamitoso año de mil ochocientos treinta y tres, se ha hecho en honor y gloria de la libertad mexicana, no de otra suerte que cuando el hipócrita Tiberio, y el prostituido senado que lo adulaba, ejercian la tirania bajo la invocacion de la antigua libertad romana. Asi cuando tambien á esta república de nombre, como aquella fantasma de república, la grave censura del político é historiador Tácito, *Speciosa verbis reinancia, aut subdola; quanto que majore libertatis imagine tegebantur, tanto eruptura ad infensius servitium.*”

del honor del pais, han probado el sistema republicano bajo todas las formas posibles. Adoptóse al prin-

Véamos ahora como se espresa acerca de este mismo asunto, el Dr. D. J. M. L. Mora, cuya autoridad no puede ser recusada, segun pienso.

“Es necesario convenir en que el año 833 se abusó con una escandalosa prodigalidad del poder extraordinario concedido al ejecutivo. Ni la lista de desterrados acordada por las cámaras, á pesar de las visibles iniquidades que se notaban en ella por la sustancia y por el modo, ni el estrañamiento de los oficiales y gefes aprendidos con las armas en la mano hubieran causado alarma universal si todo hubiera quedado en esto. Pero no fué así; el gobierno, al publicar la ley de desterrados que le conferia las facultades para hacer lo mismo, abusó de éstas sin término ni medida, espidiendo en dos solos dias mas de trescientos pasaportes á personas por la mayor parte inocentes, ó de una culpabilidad muy ligera ó cuestionable. Este abuso fué todavia mayor en los estados, cuyos gobiernos autorizados estraordinariamente por sus respectivas legislaturas se hicieron un deber de buscar y tener conspiradores á quienes desterrar, á imitacion de los poderes supremos: hasta los prefectos, alcaldes y ayuntamientos se creyeron autorizados á hacer lo mismo, y hubo bastantes ejemplos de que esta opinion no quedó siempre ceñida á linea especulativa; de todo resultó que el gobierno supremo desterraba para fuera de la república, las legislaturas particulares y gobernadores de un estado para otro; y las autoridades subalternas, de un pueblo ó ciudad á la otra. Así es como una parte muy considerable de los habitantes de la república se hallaron en pocos dias fuera de su casa, de sus negocios, y del lugar de su residencia, y concibieron el encono natural y consiguiente contra un estado de cosas que les causaba tamañas vejaciones casi siempre sin motivo. . . . .

“Entre los actos dictatoriales de la administracion de 1833, uno de los que merecen menos disculpa, es el de la privacion de empleo de generales de division acordada por las cámaras contra los Sres. Negrete y Echavari. Estos ciudadanos, sobre quienes se habian hecho gravitar de años atrás, sin la menor sombra de justicia, todo el peso de un infortunio no merecido; sufrían con resignacion un destierro impuesto por el gobierno, despues de un juicio absolutorio pronunciado por las comisiones militares que los juzgaron. Bochornoso era para el gobierno mexicano, que personas de tan importantes y señalados servicios fuesen, siendo inocentes (pues tanto quiere decir absuelto), recompensados de una manera tan poco digna; á pesar de esto la conducta del gobierno tenia una esplicacion aparente, ya que no fuese como no lo era satisfactoria: *son hombres agravados y por*



cipio el que rige en los Estados-Unidos del Norte: y si es cierto que la organizacion política de un pais en tanto es buena en cuanto labra su felicidad, que es el objeto de todas las constituciones, bastará formar un paralelo entre la situacion próspera y brillante de la república vecina, y el estado ruinoso de nuestra pátria; y comparar la precoz virilidad de aquel gigante con la anticipada caducidad de esta nacion, que pudiendo ser grande, se ha convertido en un raquíutico pigmeo.

Dirán tal vez algunos que la república no ha prosperado en esta antigua colonia de uno de los reinos peor gobernados y mas desgraciados de Europa, porque no se ha practicado como debiera. Y siendo un hecho constante é innegable que, como ya se ha dicho, *todos* los mexicanos, de todas las opiniones y de todas las condiciones han tenido fácil y libre acceso al ejercicio del poder público, que de hecho ha pasa-

*“otra parte temibles, podria decirse, y siendo así menos malo es tenerlos fuera del pais. Esto si no persuade, se entiende á lo menos; pero ¿cómo entender que se quite sin antecedente, á un hombre un título estéril para el poder, y fecundo en consecuencias para el honor; título ganado sobre el campo de batalla, donde ha salido la existencia política de la nacion? Esta afronta oficiosa contra hombres inofensivos es acaso la falta mas enorme de la administracion de 1833. Las de algunos estados en el ejercicio del poder extraordinario no conocieron términos ni medida. Cuando el poder supremo templaba en el rigor de sus providencias; los gobiernos de México, Jalisco, San Luis, Oajaca y Puebla aprobaban por una conducta poco prudente la situacion ya bien crítica del pais. Hoy, á Dios gracias, no hay quien no reconozca estos estravios, y la leccion dura y amarguísima que sufren los liberales, no será tal vez perdida para la marcha del progreso. El poder discrecionario es una necesidad indispensable en ciertos casos; pero es necesario usar de él con sobriedad, y sobre todo, no perder de vista su carácter escepcional, á virtud del cual no puede ser el regulador de la marcha ordinaria.....”*

do por todas las manos; parece deber deducirse lógicamente, que si los amigos mas acérrimos del sistema republicano, no han sabido ó podido hacer de él *una realidad* entre nosotros, despues de diez y seis años de una accion libre y desembarazada, no será seguramente este sistema el que mas nos convenga.

Agregarán, por ventura, que aun quedaban en pie clases enteras de la sociedad, propias del tiempo de la dominacion española, y costumbres nacidas de aquella educacion, y perpetuadas por el hábito constante de tres centurias; todo lo cual habria sido necesario hacer desaparecer, para fundar sobre sus ruinas los principios republicanos. No quedó por esfuerzos; y si esas clases y esas costumbres aun subsisten, es á despecho del reflexivo y fanático empeño con que se consagraron á arruinarlas y estirparlas, en dos épocas las mas aciagas de nuestra lastimosa historia, los sectarios mas entusiastas de la *república á todo trance*; y sin pararse en los medios, lo siguieron con pertinaz constancia, hasta que ellos mismos sucumbieron bajo la magnitud de una empresa, que probó ser infinitamente superior á sus fuerzas; y si estas, impulsadas del mas ciego fanatismo, no alcanzaron sin embargo, á consumir la obra de destruccion, empresa proverbialmente mas fácil que la de crear y reconstruir, ¿qué esperanzas podria tener la nacion del poder fisico y moral de esos hombres? Y si los amigos de la república no acertaron á establecer sólidamente sus doctrinas, ¿cómo podria esperarse ese apetecido resultado de los que ellos proclaman y denuncian todos los dias como sus encarnizados enemigos?

Dedúcese de ahí, que siendo, como debe ser, la